

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 16 JUL 2019.

VISTO: La Licitación Abreviada Nro. 24/2019 cuyo objeto es el "Arrendamiento y servicio de mantenimiento integral de hasta 115 equipos multifunción y hasta 10 equipos multifunción con configuración especial con destino a esta Secretaría de Estado y otras unidades dentro del Departamento de Montevideo".-----

RESULTANDO: I) Que en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares, se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas: A. CASTRO SERVICIOS & TECNOLOGÍA S.A., LA OFICINA SRL, PLUS ULTRA S.A. y ROMIS S.A.-----

II) Que estudiadas las ofertas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se desprende que no fue considerada la oferta de la empresa: LA OFICINA SRL, en virtud de no cumplir con el Artículo 9 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), omitiendo establecer la fórmula paramétrica solicitada en el mismo, requisito excluyente del acto de apertura según el Artículo 6 del mencionado pliego-----

III) Que respecto a la firma PLUS ULTRA S.A., la Comisión Asesora de Adjudicaciones señala que no se podrán considerar los antecedentes comerciales en el factor de ponderación correspondiente, en virtud de que dicha información fue calificada con carácter de confidencial, tal cual se establece en los artículos 6 y 11 del PCP.-----

IV) Que de acuerdo al informe técnico emanado del Área de Tecnologías de Información y Comunicación y al cuadro de comparación y ponderación que luce a fojas 198, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sugiere adjudicar a la firma **ROMIS S.A N° de RUT 21 148874 0019** según el siguiente detalle:-----

| Nro. Item | Artículo | Cantidad Llamado | Cantidad Ofertada | Unidad | Precio Unitario S/Imp. | Impuestos | Precio Unitario C/Imp. | Precio Total C/Imp. | Moneda |
|-----------|--------------------------------|------------------|-------------------|--------|------------------------|------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| 1 | ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA | 13.800.000 | 13.800.000,00 | COPIAS | 0,28 | IVA BASICO | 0,3416 | 4.714.080,00 | PESOS URUGUAYOS |
| 2 | ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA | 1.680.000 | 1.680.000,00 | COPIAS | 0,28 | IVA BASICO | 0,3416 | 573.888,00 | PESOS URUGUAYOS |

Tomando en cuenta las cantidades estimadas de copias mensuales, el total adjudicado a la firma ROMIS S.A. asciende a la cifra estimada de \$ 5.287.968,00 (Pesos uruguayos cinco millones doscientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y ocho con 00/100) IVA incluido, sin ajustes paramétricos debido a que la propuesta establece "precio firme" por todo el periodo de contratación (24 meses) y futuras renovaciones.-----

V) Que la erogación resultante se atenderá con cargo a la A.P.G. N° 1492 Inciso 04, U.E. 001, Programa 460, Proyecto 000, Objeto del Gasto 254 y Financiación 1.1. "Rentas Generales, por un monto total de \$ 881.328,00 (pesos uruguayos ochocientos ochenta y un mil trescientos veintiocho con 00/100) impuestos incluidos considerando que el servicio inicia en setiembre 2019, y el saldo restante de \$ 4.406.640,00 (pesos uruguayos cuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta con 00/100) se deberá de reservar para los ejercicios venideros.-----

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto 150/012 del 11 de Mayo del año 2012 (TOCAF).-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE

1) ADJUDÍQUESE, ad referéndum del Tribunal de Cuentas de la República, la Licitación Abreviada Nro. 24/2019 cuyo objeto es el "Arrendamiento y servicio de mantenimiento integral de hasta 115 equipos multifunción y hasta 10 equipos multifunción con configuración especial con destino a esta Secretaría de Estado y otras unidades dentro del Departamento de Montevideo", a la firma **ROMIS S.A N° de RUT 21 148874 0019** según el siguiente detalle:-----

| Nro. Item | Artículo | Cantidad Llamado | Cantidad Ofertada | Unidad | Precio Unitario S/Imp. | Impuestos | Precio Unitario C/Imp. | Precio Total C/Imp. | Moneda |
|-----------|--------------------------------|------------------|-------------------|--------|------------------------|------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| 1 | ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA | 13.800.000 | 13.800.000,00 | COPIAS | 0,28 | IVA BASICO | 0,3416 | 4.714.080,00 | PESOS URUGUAYOS |
| 2 | ARRENDAMIENTO DE | 1.680.000 | 1.680.000,00 | COPIAS | 0,28 | IVA BASICO | 0,3416 | 573.888,00 | PESOS URU- |

| | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------|
| FOTOCOPIA-DORA | | | | | | | | | | GUAYOS |
|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------|

Tomando en cuenta las cantidades estimadas de copias mensuales, el total adjudicado a la firma ROMIS S.A. asciende a la cifra estimada de \$ 5.287.968,00 (Pesos uruguayos cinco millones doscientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y ocho con 00/100) IVA incluido, sin ajustes paramétricos debido a que la propuesta establece "precio firme" por todo el periodo de contratación (24 meses) y futuras renovaciones.-----

2) La erogación resultante se atenderá con cargo a la A.P.G. N° 1492 Inciso 04, U.E. 001, Programa 460, Proyecto 000, Objeto del Gasto 254 y Financiación 1.1. "Rentas Generales, por un monto total de \$ 881.328,00 (pesos uruguayos ochocientos ochenta y un mil trescientos veintiocho con 00/100) impuestos incluidos considerando que el servicio inicia en setiembre 2019, y el saldo restante de \$ 4.406.640,00 (pesos uruguayos cuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta con 00/100) se deberá de reservar para los ejercicios venideros.-----

3) PASE, por su orden al Departamento de Contaduría de Secretaria para su registro, y la Gerencia del Área Logística, a fin de dar intervención al Tribunal de Cuentas de la República, notificaciones pertinentes y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

GAL/MCT/mi

Ing. Federico LACA
Director General de Secretaría
del Ministerio del Interior

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 19 de agosto de 2019.

UNIDAD EJECUTORA: 001 - Secretaría


PROCEDIMIENTO: LA 24/2019 "Arrendamiento y servicio de mantenimiento integral de hasta 115 equipos multifunción y hasta 10 equipos multifunción con configuración especial con destino Secretaría y otras unidades dentro del departamento de Montevideo"

Importe Total: \$ 5.287.968.- impuestos incluidos

Período: 24 meses

Financiación 1.1

En mi calidad de Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado en el Ministerio del Interior se interviene preventivamente el presente gasto por \$881.328.- quedando el saldo sujeto a presentación de constancia de afectación correspondiente al ejercicio 2020.



Cra. AGUSTINA VEGA
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

